



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina del Rector

14 de mayo de 2021

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Disponible ayuda económica para estudio de verano

Los estudiantes que estén matriculados en la sesión de verano, serán elegibles para una **ayuda económica de \$819.00**, con la que podrán sufragar los costos de su matrícula, hasta seis créditos. Estos fondos son provenientes del *Higher Education Emergency Relief Fund II* (HEERF II) del *Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021*(CRRSAA).

Los criterios de elegibilidad son los siguientes: ser ciudadano americano o residente permanente y estar matriculado en tres créditos o más. Una vez haya comenzado la sesión de verano, la Oficina de Asistencia Económica procesará un pago a los estudiantes elegibles, por lo que los alumnos no tendrán que llenar una solicitud.

En virtud de la Ley CRRSAA, estas ayudas están disponibles para estudiantes que enfrentan retos económicos y dificultad al acceso a la educación, debido a la pandemia.

Asimismo, durante el verano estará disponible el programa de préstamos de equipos a estudiantes, que incluyen *laptops* y *hotspots*. Pueden solicitarlo en: <https://www.uprm.edu/decestu/solicitud-y-autorizacion-de-prestamo-de-equipo/>.